

ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019.

Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social presenta las Notas a los estados financieros cuyos rubros tienen presentes los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de dar una información más detallada a los rubros que lo integran.

A continuación se presentan notas que acompañan a los estados:

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESF-03 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	90	180	365	+365
			1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	80,000.00	80,000.00
1125	Deudores por Anticipo a la Tesorería (Fondo Fijo de Caja)	10,000.00			10,000.00	
SUMA		90,000.00	80,000.00		10,000.00	

ESF-08 BIENES MUEBLES

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	DEPN. ACUM.	SALDO EN LIBROS	MÉTODO	TASAS
1.2.4.0	MUEBLES	3'262,547.72	2'260,662.00	982,385.72	Línea Recta	
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	1'786,173.81	938,728.00	827,945.81	Línea Recta	25%
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	1'447,733.91	1'318,734.00	128,999.91	Línea Recta	25%
1.2.4.6	Maquinaria, Otros equipos y herramientas	28,640.00	3,200.00	25,440.00	Línea Recta	10%

ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019.

ESF-11 OTROS ACTIVOS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERISTICAS
1.2.9.3	Bienes Dados en Comodato	372,018.43	Instrumentos musicales.

II. ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION

EA-01 INGRESOS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
4.1.0.0	INGRESOS DE GESTION	
4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	267,800.00
4.2.0.0	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
4.2.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	7'634,597.11
	SUMA	7'902,397.11

EA-03 GASTOS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	%
5.0.0.0	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	7'714,239.89	100.00
5.1.0.0	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7'070,181.25	100.00
5.1.1.0	SERVICIOS PERSONALES	7'070,181.25	91.65
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2'025,433.80	26.26
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	1'232,379.37	15.98
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3'812,368.08	49.42
5.1.2.0	MATERIALES Y SUMINISTROS	124,664.38	1.62
5.1.2.1	Materiales de Administración	34,671.98	0.45
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	5,004.58	0.06
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales	27.79	0.00
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,692.55	0.10
5.1.2.4	Productos Quimicos Farmaceuticos y de Laboratorio	244.00	0.00
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	62,432.10	0.81
5.1.2.7	Vestuario, Blancos y Uniformes	10,753.20	0.14
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,838.18	0.05

ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019.

5.1.3.0	SERVICIOS GENERALES	519,394.26	6.73
5.1.3.1	Servicios Básicos	6,182.55	0.08
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	83,100.00	1.08
5.1.3.3	Servicios Profesionales	220,382.67	2.86
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	28,915.50	0.37
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantto. Y Conservación	7,182.00	0.09
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	152,183.14	1.97
5.1.3.9	Otros Servicios Generales	21,448.40	0.28

III. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 PATRIMONIO CONTRIBUIDO

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	TIPO	NATURALEZA
3.1.2.0	Donaciones	1'622,617.34	Capital	Acreedora

EVHP-02 PATRIMONIO GENERADO

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA
3.2.1.0	Resultado del Ejercicio	188,157.22	
3.2.2.0	Resultado del Ejercicio Anterior	-67,307.36	
3.2.5.0	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-97,444.97	
	HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO GENERADO	23,404.89	

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFE-01 FLUJO DE EFECTIVO

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	EJERCICIO ANTERIOR
1.1.1.2	Bancos	196,980.41	39,883.12

ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE BIENESTAR SOCIAL Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes al 31 de marzo de 2019.	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	7'902,397.11
2. Más: Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventario	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables (1+2-3)	7'902,397.11

ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PUBLICO DE BIENESTAR SOCIAL Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 marzo de 2019.	
1. Total de Egresos Presupuestarios	7'714,239.89
2. Menos: Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
2.1 Materia Primas y Materiales de Producción	

ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019.

2.2	Materiales y Suministros	
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4	Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo	
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6	Vehículos y Equipo Terrestre	
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9	Activos Biológicos	
2.10	Bienes Inmuebles	
2.11	Activos Intangibles	
2.12	Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	
2.13	Obra Publica en Bienes Propios	
2.14	Acciones y Participaciones de capital	
2.15	Compra de Títulos y Valores	
2.16	Concesión de Prestamos	
2.17	Inversiones en Fideicomisos	
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19	Amortización de la Deuda Publica	
2.20	Adeudos de Ejercicios fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21	Otros egresos Presupuestarios No Contables	

3.	Más: Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
3.2	Provisiones	
3.3	Disminución de Inventarios	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6	Otros gastos	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	

ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019.

4. Total de Gastos Contables	7'714,239.89
-------------------------------------	---------------------

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Cuentas de Orden que se utilizan para registrar el movimiento de valores que no afecten o modifiquen el balance de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos; o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las que a continuación se detallan:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Presupuestarias

Ley de Ingresos

CONCEPTO	IMPORTE
Ley de Ingresos Estimada	36'453,230.57
Ley de Ingresos por Ejecutar	28'550,833.46
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos Devengada	7'902,397.11
Ley de Ingresos Recaudada	7'897,397.11

Presupuesto de Egresos

Presupuesto de egresos Aprobado	36'453,230.57
Presupuesto de egresos por Ejercer	4'640,430.59
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	28'461.12
Presupuesto de Egresos Comprometido	31'841,281.10
Presupuesto de Egresos Devengado	7'714,239.89
Presupuesto de Egresos Ejercido	7'714,239.89
Presupuesto de Egresos Pagado	7'714,239.89

Cuentas de Orden Contables

Juicios Laborales	3'751,492.39
-------------------	--------------

ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Los Estados Financieros de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, Proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma.

Objetivo

La revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama económico.

La Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, Opera con el presupuesto autorizado del ejercicio en curso. Haciendo así uso de la racionalización del gasto en el cumplimiento de sus objetivos y metas.

3. Autorización e Historia.

Se informa sobre:

a) Fecha de creación:

La Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, por decreto de creación, nace el 27 de octubre de 1998 a iniciativa del Gobierno del Estado de Guerrero, dependiendo originalmente de la Secretaria de Desarrollo Social como cabeza de sector, posteriormente a la Secretaria de Educación Guerrero y por último a la Secretaria de Cultura de este mismo Estado de Guerrero. Cumpliendo así con el marco jurídico que le diera sustento legal. Teniendo como domicilio fiscal en Av. Costera Miguel Alemán numero 4455 Colonia Costa Azul Código Postal 39850.

Reformas al decreto:

1.- 27 de noviembre de 2001 publicado en el Periódico Oficial número 95 en el que se le agrega la descripción: "Como Establecimiento Público de Bienestar Social".

2.- 02 de julio del 2010 Periódico Oficial número 53.

3.- 02 de septiembre de 2016 Periódico Oficial número 71.

ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019.

b) Principales Cambios en su Estructura:

Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, inicia con una estructura de: 1 Director General; 1 Gerente Administrativo y 3 jefes de departamento. Con la reforma al decreto de creación publicado en el Periódico Oficial número 95 de fecha 27 de noviembre de 2001, se cambia el nombre de Gerente Administrativo al de Director de Administración. Y en la reforma al Decreto de Creación de fecha 02 de julio de 2010, publicada en el Periódico Oficial número 53 de ese mismo año en el que se autoriza la jefatura del departamento de contabilidad. Agregándose a la estructura orgánica.

4. Organización y Objeto Social.

Se informa Sobre:

a) Objeto Social:

En el Decreto de Creación en su **Artículo Número 1.** Establece que se crea la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, con personalidad jurídica y patrimonio propios con domicilio en av. Costera Miguel Alemán número 4455 Colonia Costa Azul código Postal 39850 en la Ciudad y Puerto de Acapulco. Teniendo como sede para la realización de conciertos el "Teatro Juan Ruiz de Alarcón" del Centro Internacional Acapulco.

Artículo Número 2. En el mismo ordenamiento, establece que la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, tiene por objeto rescatar, exponer, difundir y fomentar la música sinfónica, a través de conciertos a nivel estatal e internacional.

Artículo Número 3. Con relación a las atribuciones:

- I. Promover y realizar eventos musicales sin o en colaboración con organismos público o privados a fin de lograr una mejor participación de la ciudadanía en materia cultural.
- II. Celebrar audiciones y conciertos, mediante una contraprestación económica o de manera gratuita.
- III. Llevar a cabo las gestiones necesarias a fin de participar en grabaciones y propaganda de radio y televisión para promover a nivel masivo la música sinfónica y popular para de esa forma involucrar los valores musicales a la sociedad en general.
- IV. Desarrollar y ejecutar un programa especial y permanente de investigación, rescate y difusión de la música popular guerrerense.
- V. Promover y en su caso, concertar giras estatales, nacionales e internacionales que tengan por objeto la divulgación de la música de autores mexicanos y de repertorio internacional a la comunidad de todo el país y el extranjero.

.b) Principal Actividad.

La realización de Conciertos musicales en bien de la sociedad.

ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019.

c) Ejercicio Fiscal.

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.

d) Régimen Jurídico.

Régimen General de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.

e) Consideraciones Fiscales del Ente.

En materia fiscal, está obligado a la retención y entero del 10% de I.S.R. por el pago de honorarios a personas físicas.

f) Estructura Organización Básica.

1 Director general; 1 Dirección de Administración y 4 jefaturas de departamento.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros Básicos.

Se informa Sobre:

a) Los estados financieros, son preparados en función a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa aplicable del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Por lo que cabe, la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, elabora sus estados financieros en atención al artículo 48 de la Ley General de Contabilidad (LGCG) en apego al artículo 46 de la misma Ley y en cumplimiento a la normativa del CONAC.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Los estados financieros muestran clara y ampliamente la situación financiera y los resultados del ente toda vez que todos los eventos que afecten económicamente, son cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor más objetivo. Registrándose en moneda nacional cumpliendo así con los postulados de Valuación y Revelación Suficiente.

c) Postulados Básicos:

1.- Sustancia Económica; 2.- Entes Públicos; 3.- Existencia Permanente; 4.- Revelación Suficiente; 5.- Importancia Relativa; 6.- Registro e Integración Presupuestaria; 7.- Consolidación de la Información Financiera; 8.- Devengo Contable; 9.- Valuación; 10.- Dualidad Económica; 11.- Consistencia.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Se informa sobre:

ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019.

Para los fines de la información de los estados financieros al 31 de marzo de 2019 se presentan las notas aclaratorias siguientes:

a) **Actualización;** se informa del método utilizado para la actualización de los valores de los Activos, Pasivos, Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o recolección inflacionaria.

Reconocimientos de la efectos de la inflación: Los estados financieros de la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, han sido elaborados sobre la base de costo histórico, por lo tanto, no incluyen los efectos de la inflación en la información financiera.

Bienes Muebles: Se registran al costo de adquisición incluyendo el impuesto trasladado. En el caso de los bienes donados se les da un valor relativo cuando no nos proporcionan el CFDI al momento de recibir el bien mueble. Asimismo, se aplica la depreciación de manera anual por el método de línea recta con base en la vida útil de conformidad al marco normativo.

8. Reporte Analítico del Activo.

Debe mostrar la Siguiete Información:

- a) Para la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo, la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, se apega a la norma de Parámetros de Vida Útil publicado en DOF del 15-08-2012; Las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales) publicados en DOF del 27-12-2010 y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13-12-2011.
- h) Los activos fijos, son utilizados de manera eficiente con la finalidad de que estos, den el mayor rendimiento de uso.

10. Reporte de la Recaudación.

- a) El comportamiento de la recaudación correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 por concepto de:
 - 1. Transferencia (Aportación Estatal) fue por la cantidad de: \$ 7'634,597.11
 - 2. Ingresos por venta de servicios de Organismos Descentralizados (Ingresos Propios)
\$ 262,800.00

13. Procesos de Mejora.

a) La Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, cuenta con control interno de operaciones el cual se desarrolló en atención a las circunstancias y operaciones del organismo de Bienestar Social. Su aplicación y operación, son en función de apoyar el logro del objetivo institucional y rendir cuentas a nivel interno y externo.

ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2019.

b) El alcance de las metas programadas optimizando el recurso para lograrlo es de la siguiente manera:

Conciertos de Temporada	33.00 %
Conciertos Especiales	41.00 %

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información contable.

Se informa que la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, edita y firma los estados financieros con la siguiente Leyenda: **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”.**

ELABORO



C.P. PEDRO GALLARDO VALENTE
Jefe del Depto. de Contabilidad

REVISO



C.P. YADIRA OZUNA PÉREZ
Directora de Administración

Vp. Bo.



MTRO. EDUARDO GABRIEL ALVAREZ ORTEGA
Director General

FILARMÓNICA DE ACAPULCO